

-75-

Sesión del 18 de Agosto de 1899

Presidencia del Sr. Genl. Francisco H. Moncayo.

Asistieron los Sr. Sr. Arias, Burbano de Lara, Boya S. J., Corral, Cordero, Icaza, Icaza B., Gangotena Game, Heredia, Moreira, Marchán, Palaneda, Pineda, Jim, Vela y el infrascrito Sr. Sr.

Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada, habiéndose accedido a la interposición del Sr. Boya S. J. de que se inserte en ella el Oficio del Gobernador Eclesiástico de la Arquidiócesis a fin de que haya coherencia entre los razonamientos motivados por este documento.

En seguida se pusieron a despacho los siguientes oficios: 1.º El del Sr. Secretario de Hda., al que acompaña el Proyecto de Ley de Cláusulas, que quedó pendiente de ser en el Congreso de 1898, pasó a la Comisión 1.ª de Hda. 2.º El del Presidente de la Cámara Corte Suprema de Justicia en que participa la remisión de hace paquetes que contienen los Registros Electorales de las provincias de Pichincha, León, Yungura, Hua, Chimborazo, CACHIVO, Azuay, Loja, Bolívar, Quevedo, Guayas, El Oro, Manabí y Esmeraldas, relativa a las elecciones de Vicepresidente de la República para el próximo período constitucional; se mandó tenerlos sobre la mesa, para dar cuenta de él al Congreso Pleno, antes de proceder al Ejecutivo general. 3.º El del Secretario de la Cámara de Diputados en el que incluye copia certificada del acuerdo recaído en la parte del Mensaje del Poder Ejecutivo que versa sobre la elec.

ción de vicepresidente de la República.
Pero a las Comisiones de Constitución
y Legislación. **Receso.**

Reestablecida la sesión, la Pre-
sidencia comunicó a los H. H. Sr.
Gangotena y Game para que participen
previa a la H. Cámara, colegisladora que
hallándose los papeles de los Regis-
tros electorales en la Secretaría del Se-
nado, era llegado el caso de que se reu-
nan ambas Cámaras en Congreso Ple-
no para cumplir con lo prescrito en
el artículo 85 de la Constitución.

Vuelto los H. H. Mensajero
manifestaron que la H. Cámara de Dipu-
tados mandaría próximamente a co-
municar la resolución que tome sobre
el asunto materia del Mensaje del H.
Senado. -

Por el estudio de la Co-
mision de Culto un Oficio del Sr. Es-
tadista Epistólico del Guayas, en
que pide se desista del Proyecto de
Ley de Patronato y ab de Instrucción Pu-
blica las solicitudes de los Sr. Pa-
squal Rodriguez B. y Gregorio Pastor, her-
manos, la del primero a obtener por-
miso para rendir en el termino de sesen-
ta dias, exámenes de Clinica, Ci-
rujia, Medicina Legal y Toxicologia y
Liberacion de los derechos de Inven-
tacion, y la del segundo a que se
le conceda dar los exámenes de se-
gundo año de Jurisprudencia, sin pre-
sentar certificados de asistencia a cla-
ses y matricularse condicionalmente
en el cuarto año de Jurisprudencia.

En seguida, se dio lectura a la siguiente comunicacion: — Firma 28 de Junio de 1899. — Excmo. Sr. Presidente del Congreso de la Republica del Ecuador. Excmo. Sr. — En los albores de la Independencia Sudamericana formaban una sola Nacion los actuales Republicas del Ecuador, de Colombia y de Venezuela. Pero aquella division en tres Estados soberanos no ha destruido la unidad de sus ideales, ni mucho menos, podra romper jamás los gloriosos paginas de su comun historia. Yo, hijo de Colombia, amo al Ecuador y le contemplo con orgullo sus titanicos esfuerzos por alzarle al nivel de los nobles gobiernos que glorifican la tierra. Allí se sabe bien que la verdadera felicidad y la verdadera fuerza de las Naciones, solo pueden conseguirse a la sombra de la Paz y del trabajo. Así lo creo yo, e inspirado por ese fe, he dedicado mis pocas horas de reposo a componer la obra intitulada "Enciclopedia Peruana" en tres tomos, que comprenden, respectivamente, Agricultura, Economia Rural y Artes e Industrias. Cabeme la honra de enviar al Excmo. Centésimo Congreso del Ecuador, dos ejemplares del primer tomo, unico campo impresor ha terminado, a fin de que, si mi obra es del agrado de V.E., sea utilizado su contenido en esa Republica. Con sentimientos de la mas alta consideracion, saluda a V.E. en mis respetuosos servicios. — Pedro Woll. — Junio, Caridad N.º 168. —

La Presidencia apreciando los generosos conceptos de la comunicacion presentada, dispuso que por stia. se acuerde el correspondiente recibo, manifestando al

80
-48-
Woods que el Tomo remitido se le con-
servará en lugar preferente, en los anaque-
les de la Biblioteca del Poder Legisla-
tivo.

Luego se anunció Mensaje
de la H. Cámara Colegiada, e introduci-
do en la del Senado, los H. H. Ctes. Vázquez
y Carrasco anunció el primero, que la H.
Cámara de Diputados se reuniría presto
con la de Senadores para que tuviera lugar
el Congreso Nuevo.

Se aprobó el siguiente
informe de las Comisiones de Constitu-
ción y Legislación: Los Presidentes: Nues-
tras Comisiones de Constitución y Le-
gislación han examinado el Proyecto de
Acto Legislativo, acerca de la nueva elec-
ción para Vicepresidente de la Repúbli-
ca, ha enviado a la H. Cámara de Diputados,
y opinar que, aprobado ya el Infor-
me de ambas Mesas en curso, debe que-
dar sobre la Mesa el sobredito Proyecto,
y presentarse inmediatamente (pues el tiempo
esbrecha) al respectivo ejecutivo, para que
en tiempo oportuno tome posesión de
su cargo el ciudadano favorecido por
el sufragio de los pueblos. — César O. Con-
dow. — Luis J. Barahona. — Daniel Barba-
no de Lara. — J. de J. Oñaz. — Geopol-
do Pino y Miguel Prieto. — Enmendado. En
seguida de la República. — Vape
Termino la sesión.

El Presidente
Luis Hillon

El Secretario
Cediano Monge